



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de febrero de 2011, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 51/11 RGEP 508

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Situación sobre los compromisos económicos con los abogados de oficio y perspectivas de futuro. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 2011

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
3 - 4 MAR. 2011
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 375

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR